



Regulariza orden a pago que se indica

SANTIAGO, 003108 . 30.05.17.

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46º del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

CONSIDERANDOS: Se adjuntan documentos que respaldan la orden a pago, las razones de la demora están señaladas en el Ord. VRIDEI N° 46, del 4 de octubre de 2016.

RESUELVO:

1. REGULARÍCESE el pago de \$ 135.056.- (Ciento treinta y cinco mil cincuenta y seis pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos al Sr. Eduardo Zavala Pulgar, de nacionalidad chilena, Cédula Identidad n° [REDACTED] K, por Presentación de resultados en terreno a empresa asociada – SALMONES ANTÁRTICA, a desarrollarse en Puerto Montt, Chile. Del 22 al 24 de julio de 2015, en el marco de Proyecto CORFO 13IDL2-18416 dirigido por Dr. Rubén Rodrigo Vidal Soto.

2. El gasto de \$ 135.056.- (Ciento treinta y cinco mil cincuenta y seis pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 00-155-01589-03 del Banco Chile, Centro de Costos 112, Código 694, Ítem G2.67.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CLAUDIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Saluda a Usted,
GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

CMF/PTV/jr
Solicitud n° 05026

Distribución:

1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
1 Departamento Finanzas
1 Oficina de Partes
1 Archivo Central